



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana
**Capitanía de Puerto
de Cartagena**

CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA - OFICINA JURÍDICA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO NO. 004

REFERENCIA: INVESTIGACIÓN JURISDICCIONAL No. 15012019012- SINIESTRO MARITIMO DE CONTAMINACION AB MN ARQUIMEDES

PARTES: CAPITAN, PROPIETARIO, ARMADOR DE LA MN ARQUIMEDES.

AUTO: EN AUTO DE PRUEBAS FECHA 22 DE ENERO DEL AÑO 2021 EL SEÑOR CAPITAN DE PUERTO DE CARTAGENA, ORDENA DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN AUDIENCIA PÚBLICA DE FECHA 21 DE AGOSTO DEL AÑO 2020, DENTRO DE LA INVESTIGACIÓN JURISDICCIONAL NO.15012019012, ADELANTADA POR SINIESTRO MARÍTIMO DE CONTAMINACIÓN A BORDO DE LA MN ARQUIMEDES, EN HECHOS OCURRIDOS EL 14 DE JULIO DEL AÑO 2019, DAR IMPULSAR Y REQUERIR: 1.A LA APODERADA DE LA SOCIEDAD CARIBBEAN BUNKERS, FIN ALLEGUE A LA PRESENTE INVESTIGACIÓN: •REGISTRO FÍLMICO DE LAS CÁMARAS DE PROA Y/O POPA CON DIRECCIÓN A LOS TANQUES, EN QUE SE PRESENTÓ LA NOVEDAD DE LA MN ARQUIMEDES EL DÍA 14 DE JULIO DEL AÑO 2019. 2.RECABAR A CARDIQUE, APORTE ESTUDIO DE LA RECOLECCIÓN DEL PRODUCTO DERRAMADO EL DIA 14 DE JULIO DEL AÑO 2019 EN LA ZONA MARÍTIMA DE LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO DONDE SE ENCUENTRA INVOLUCRADA LA MN ARQUIMEDES. 3.CITAR Y FIJAR DILIGENCIA DE AUDIENCIA PÚBLICA BAJO LA MODALIDAD NO PRESENCIAL PARA EL DÍA 18 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2021, A LAS 08:30 HORAS, FIN ESCUCHAR EN DECLARACIÓN A LOS SEÑORES:• WARNER MERCADO, EN CALIDAD DE VIGILANTE DE COREMAR SHORE BASE. •ALBERTO VARGAS SERGE, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE TRANSPORTES DEL MAR S.A.4.CERTIFICACIÓN POR INTERMEDIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA, TRAMITE DE CANCELACIÓN DE MATRÍCULA DE LA MN ARQUIMEDES. COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY VEINTISIETE DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DÍA.

PD 08 
MARIA DANIELA VÁSQUEZ FLOREZ

Asesora Jurídica CP05



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

**Capitanía de Puerto
de Cartagena**

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA-
CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.**

Cartagena D.T. y C., Veintidós de enero del año 2020.

**AUTO DE PRUEBAS
SINIESTRO MARÍTIMO DE CONTAMINACION A BORDO DE LA MN ARQUIMIDES**

De conformidad a lo establecido en audiencia pública de fecha 21 de agosto del año 2020, dentro de la investigación jurisdiccional No. 15012019012, adelantada por siniestro marítimo de contaminación a bordo de la MN ARQUIMEDES, en hechos ocurridos el 14 de julio del año 2019, procede el despacho en aras de dar impulsar a ordenar:

1. A la apoderada de la sociedad CARIBBEAN BUNKERS, fin allegue a la presente investigación:
 - Registro fílmico de las cámaras de proa y/o popa con dirección a los tanques, en que se presentó la novedad de la MN ARQUIMEDES el día 14 de julio del año 2019.
2. Recabar a CARDIQUE, aporte estudio de la recolección del producto derramado el día 14 de julio del año 2019 en la zona marítima de la ocurrencia del siniestro donde se encuentra involucrada la MN ARQUIMEDES.
3. Citar y fijar diligencia de audiencia pública bajo la modalidad no presencial para el día 18 del mes de febrero del año 2021, A las 08:30 horas, fin escuchar en declaración a los señores:
 - WARNER MERCADO, en calidad de vigilante de Coremar Shore Base.
 - ALBERTO VARGAS SERGE, en calidad de representante legal de Transportes del Mar S.A.
4. Certificación por intermedio de la Dirección General Marítima, tramite de cancelación de matrícula de la MN ARQUIMEDES.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

Capitán de Navío **DARIÓ EDUARDO SANABRIA GÁITAN**
Capitán de Puerto de Cartagena